



Eliminan fideicomisos del Poder Judicial; “se acabó el derroche”, dice Morena

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, el dictamen que adiciona un segundo párrafo al artículo 224 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. Se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

<https://efekto10.com/eliminan-fideicomisos-del-poder-judicial-se-acabo-el-derroche-dice-morena/>